



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

## FÚTBOL 8 MIXTO TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS BOGOTA D.C.

CATEGORÍAS	RAMA	EDAD
MAYORES	MIXTO	18 – 39 AÑOS MASCULINO (PARA LAS MUJERES 18 – 59 AÑOS)
SENIOR	MIXTO	40 – 59 AÑOS MASCULINO (PARA LAS MUJERES 18 – 59 AÑOS)

### ASPECTOS TÉCNICOS

El Torneo Deportivo Interbarrios Bogotá D.C. de Fútbol 8 mixto, se realizará de acuerdo al instructivo emitido por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte I.D.R.D. de la siguiente forma:

#### Medidas de campo de juego.

- Serán de 45X30 metros, divididas por la línea central en cancha sintética para Fútbol 8, para cancha de grama con mediadas 90 X 60 se jugarán los encuentros deportivos en medio campo (un partido por campo de juego).

#### Composición de los Equipos.

- Un equipo se compone de un mínimo de diez (10) jugadores y un máximo de quince (15), más el técnico y/o delegado.
- Para la inscripción del equipo deben estar inscritos como mínimo cuatro (4) personas del sexo opuesto, ya sean femenino o masculino.
- En el Torneo Deportivo Interbarrios de Fútbol 8 mixto, Bogotá D.C., **NO** podrán inscribirse ni participar, personas que hayan sido parte de procesos de formación deportiva o hayan pertenecido algún club deportivo a nivel profesional, alguna selección Distrital, Departamental o Nacional en los últimos diez (10) años.
- Cada integrante debe estar registrado debidamente como participante del torneo deportivo interbarrios, realizando la debida inscripción del equipo con sus jugadores mediante la plataforma virtual de los torneos deportivos interbarrios; subiendo para cada integrante la documentación necesaria (fotocopia de la cedula de ciudadanía).
- **NO** será posible realizar modificación de jugadores ya inscritos, o el agregar más jugadores al equipo participante en el torneo deportivo interbarrios, luego de cumplido

Calle 63 No. 59A -06  
Tel: 660 54 00  
www.idrd.gov.co  
Info: Línea 195  
Código Postal: 111221



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

el tiempo de inscripciones, o firmada y verificada la planilla de inscripción por el Coordinador del Deporte, **SIN EXCEPCIÓN**.

- Ningún participante ya inscrito en algún equipo, para la modalidad deportiva Fútbol 8 mixto, **NO** podrá estar inscrito en ningún otro equipo, ni participar en otro deporte **SIN EXCEPCIÓN**, de ser así, el o los jugadores que incurran en esta falta no podrán participar en los torneos deportivos interbarrios Bogotá D.C.

### Registro en planilla de juego.

- Los equipos deben presentarse 15 minutos antes de la hora señalada en la Programación. **No habrá tiempo de espera.**
- El equipo debe presentarse con la adecuada indumentaria deportiva (camiseta, pantaloneta, medias y tenis); en casos especiales para las mujeres será válida alguna otra indumentaria deportiva (sudadera, leggins, bicicletero etc.).
- Cada equipo presentará un balón de Fútbol No 4 oficial reglamentario en buenas condiciones para cada partido.
- Cada equipo debe tener inscritos en la planilla de juego mínimo seis (6) integrantes habilitados para jugar, de los cuales 2 deben ser del sexo opuesto.
- Se define como integrante habilitado, el jugador que no tiene ningún tipo de sanción para actuar en el encuentro deportivo.
- Para todo encuentro deportivo, cada jugador inscrito debe presentar a los jueces o veedores, el documento de identidad original y la planilla oficial de inscripción del equipo, firmada por el coordinador del torneo.

***NOTA: se podrá presentar planilla original de inscripción o fotocopia de la misma, sin enmendaduras o alteraciones, así mismo, junto con la planilla se debe presentar alguno de los siguientes documentos, (documento original de cedula de ciudadanía, documento original de cedula de extranjería, documento original de contraseña con foto, pase original de conducción o libreta militar original (hombres), (mujeres), (documento original de cedula de ciudadanía, documento original de cedula de extranjería, documento original de contraseña con foto, pase original.***

- Para dar inicio al encuentro deportivo, cada equipo debe contar con mínimo seis (6) integrantes en campo de juego, de los cuales como mínimo debe contar con dos (2) integrantes del genero opuesto permanentemente.
- En el transcurso del encuentro deportivo, los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios siempre y cuando los integrantes estén inscritos en planilla de juego y no estén sancionados.

- Luego de haber iniciado el encuentro deportivo programado, todo jugador podrá inscribirse en planilla de juego, siempre y cuando esté inscrito oficialmente en la planilla de inscripción oficial del torneo y este habilitado para jugar sin tener sanción.

### Condiciones del encuentro deportivo.

- Se jugarán dos tiempos de 25 minutos con un descanso de diez (10) minutos.
- El encuentro deportivo será jugado por dos (2) equipos compuestos cada uno por ocho (8) integrantes, de los cuales uno jugará como portero; luego de transcurrido el 70% de juego si el encuentro deportivo no pudiera ser continuado por fuerza mayor, el Juez lo dará por terminado y el marcador hasta ese momento se mantendrá.

**Nota:** Cuando el encuentro deportivo sea suspendido antes del 70%, dicho encuentro se reprogramará por el tiempo restante de juego en las condiciones de juego y el marcador que lleve hasta el momento.

### Condiciones generales.

- Al inicio del encuentro deportivo se sortearán el campo y el saque.
- Cada equipo iniciará el encuentro deportivo, al menos con seis (6) integrantes, de los cuales 4 son de género masculino y dos de género femenino, y viceversa pudiéndose incorporar posteriormente los restantes que hagan falta.
- Se inscribirán en planilla un máximo de quince (15) jugadores, los cuales podrán ingresar y salir del terreno de juego las veces que sea necesario.
- En el transcurso del encuentro deportivo los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios incluido el portero.
- Los jugadores sustituidos, pueden volver al juego cuantas veces se considere conveniente.
- Durante el desarrollo del encuentro deportivo por alguna circunstancia “Expulsiones y otras incidencias” si un equipo queda con menos de cinco (5) jugadores en campo de juego, el juez dará por finalizado dicho encuentro deportivo expresando el resultado a favor para el equipo que tenga la mayor cantidad de jugadores en campo.
- Cualquiera de los otros jugadores podrá cambiar su puesto con el portero siempre que el juez haya sido previamente informado y también que el cambio sea efectuado durante una detención del juego.

- El cobro de los tiros penal será señalado cuando exista una falta dentro del área del portero o algún jugador que no sea el portero toque el balón con la mano de manera intencional.
- Todos los saques laterales y de esquina, así como el saque inicial serán realizados por una mujer.
- En la fase de clasificación si se presenta un penalti, el cobro será ejecutado por una mujer.
- En la fase de **Eliminación Directa** si los equipos quedan empatados se definirá cinco tiros desde los doce pasos iniciando sus dos primeras ejecuciones el género femenino.
- La posición de arquero será cubierta únicamente y de forma permanente durante el encuentro deportivo por un jugador de sexo masculino en ningún caso la posición de arquero será cubierta por una mujer
- Cuando un portero o cualquier otro jugador tenga que ser reemplazado por un sustituto, deben observarse las condiciones siguientes:
  - a) El juez debe ser informado de la sustitución propuesta.
  - b) El jugador deberá entrar en el terreno de juego por la línea de medio campo y no será necesario parar el juego, salvo que el portero presente alguna lesión o golpe que deba ser atendida de inmediato.
- No podrá participar él (los) jugador (es) que se encuentren bajo los efectos de bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas.
- En el caso que algún integrante de la barra de un equipo, agrediera físicamente al grupo arbitral, a los delegados de la organización y a los integrantes del equipo contrario, este equipo será expulsado del torneo.
- En el caso que haya batalla campal los equipos involucrados quedarán expulsados del torneo.
- El principio fundamental del Torneo Fútbol 8 mixto, es el juego honesto y en paz, cada encuentro deportivo se regirá por este principio acatando debidamente las decisiones optadas por el Juez.
- Cualquier decisión adoptada por el juez será inapelable.

### Aspectos para la clasificación:

Para determinar la clasificación de los equipos se sumarán los puntos obtenidos en cada encuentro deportivo así:

- ENCUESTRO DEPORTIVO GANADO 3 puntos.
- ENCUESTRO DEPORTIVO EMPATADO 2 puntos.

- ENCUENTRO DEPORTIVO PERDIDO JUGADO 1 puntos.
- ENCUENTRO DEPORTIVO POR ABANDONO O (W.O.) 0 puntos.

Si en el desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios de Fútbol 8 mixto, Bogotá D.C., en la fase de clasificación y/o de eliminación, si se diera un empate por puntos entre dos o más equipos en la misma posición, éste se definirá así:

- ✓ Entre dos (2) clasifica el ganador del partido jugado entre sí.

Si persiste el empate, o este se presenta entre dos o más equipos:

- ✓ Mayor número de partidos ganados en la respectiva fase
  - ✓ Mayor cantidad de goles a favor obtenidos en la respectiva fase.
  - ✓ Mejor diferencia de goles obtenidos en la respectiva fase (goles a favor y en contra)
  - ✓ Menor cantidad de partidos perdidos por W.O.
  - ✓ sorteo.
- Cuando un encuentro deportivo se declara por W.O. o no presentación, el equipo ganador recibirá tres (3) puntos y el perdedor cero (0); el marcador será de 1 – 0.
  - La pérdida de un (1) encuentro deportivo perdido por W.O. o no presentación, **eliminará automáticamente el equipo**, éste será sancionado hasta por un año para participar de nuevo en los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C.

### Funciones del capitán.

- Representar al equipo antes, durante y después del encuentro deportivo, dentro y fuera del campo de juego.
- Intermediar entre jugadores y entrenadores.
- Estar al tanto de las decisiones que se tomen por parte de la organización de los torneos deportivos interbarrios Bogotá D.C.
- Ser responsable del equipo en ausencia del delegado y/o técnico.
- Elegir al inicio del encuentro deportivo en el sorteo campo o balón.
- Hacer cumplir las instrucciones y decisiones del juez y/o veedor para que el partido se desarrolle con normalidad de principio a fin.

### Funciones del delegado.

1. Inscribir al equipo y sus integrantes en el Torneo Deportivo interbarrios 2018 de Fútbol 8 mixto, a través de la plataforma virtual del IDRD., con base en los requisitos establecidos.
2. Asistir a las reuniones técnicas, informativas, entrega de uniformes y toda aquella reunión que se estipule por la organización del torneo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

3. Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: [www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co), e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
4. Acompañar al equipo a los encuentros deportivos.
5. Presentar quejas y/o peticiones de manera respetuosa, dentro de los tiempos estipulados, de forma escrita y radicada en las instalaciones del IDRD., o cualquier suceso que se presenten durante el desarrollo de los encuentros deportivos, **solo podrán ser presentadas por el delegado del equipo.**

## ORGANIZACIÓN.

Calle 63 No. 59A -06  
Tel: 660 54 00  
[www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co)  
Info: Línea 195  
Código Postal: 111221



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**